

Cortazar, Guanajuato a 08 de abril del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900010526

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900010526**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta se proporcione la siguiente información: Petición: Se informe si el Municipio de Cortazar, Gto., durante el periodo comprendido del 2024-2026, ha adquirido deuda pública, ya sea a corto, mediano o largo plazo. En caso afirmativo, se solicita se detalle: El monto total de la deuda adquirida. La fecha de contratación de cada obligación. La institución financiera o entidad acreedora. El destino o finalidad del recurso contratado. El plazo de pago y condiciones financieras (tasa de interés, comisiones, etc.). El estado actual de la deuda (vigente, liquidada o reestructurada). Copia en versión pública de los contratos, convenios o instrumentos jurídicos correspondientes. El número y fecha de autorización por parte del Ayuntamiento, así como, en su caso, la aprobación del Congreso del Estado. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital, en versión pública en caso de contener datos clasificados, conforme a la normatividad aplicable. Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente solicitud.” (sic)

La Tesorería del Municipio de Cortazar, le informa.

“La información solicitada forma parte de las *Obligaciones de Transparencia* que trimestralmente esta Tesorería carga a la *Plataforma Nacional de Transparencia*, por lo tanto, la misma se encuentra disponible para su consulta directa por parte del solicitante, el documento contiene la información y campos acorde a las obligaciones de Transparencia de la Administración Pública centralizada, lo anterior, se encuentra en el siguiente link: (sic)

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

En atención al derecho a la información pública de todo ciudadano, *me permito informar lo siguiente*; que, derivado de la solicitud de información y con fundamento en el **Artículos 26. Fracción XI** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el **Artículo 92.** De la misma Ley:

Disponible al público.

Artículo 92. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.” (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



DEGNO

